



CIF P3418200F * Plaza España, n.º 1 - C.P. 34230 * Teléfono. 979 80 00 25 - 37 * Fax 979 80 04 67 * secretaria@torquemada.es

BANDO

D. JORGE-DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de TORQUEMADA,

HACE SABER:

Que ante la evolución de la actual situación sanitaria por el coronavirus en toda España, el Ayuntamiento de Torquemada va a poner en marcha, de modo inmediato las siguientes medidas, que tendrán carácter temporal y estarán vigentes y supeditadas a la evolución y seguimiento de la situación que están haciendo las autoridades sanitarias competentes.

Además de las medidas previstas en la ORDEN SAN/62020, DE 11 DE MARZO, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y RECOMENDACIONES EN RELACIÓN CON EL COVID-19 PARA TODA LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, este Ayuntamiento determina:

- 1.-Se suspende la actividad de los siguientes centros:
 - BIBLIOTECA MUNICIPAL.
 - INSTALACIONES DEPORTIVAS.
 - CENTRO SOCIAL (ZONA DE ACTIVIDADES Y JUEGOS).
 - CASA DE CULTURA.
 - PARQUES INFANTILES
 - AULA CRECEMOS (GUARDERÍA).
 - COLEGIO PÚBLICO COMARCAL (LA ACTIVIDAD DOCENTE Y PRESENCIAL Y EXTRAESCOLARES).
- 2.- Queda suspendido el desarrollo de todo tipo de competiciones y pruebas deportivas.
- 3.-Se restringen las visitas en la residencia de personas mayores a lo establecido por la propia Fundación.
 - 4°.- Queda suspendido el mercadillo de los viernes.
 - 5º.- En las oficinas municipales se reduce la atención al público de



Ayuntamiento de TORQUEMADA

(Palencia)

CIF P3418200F * Plaza España, n.º 1 - C.P. 34230 * Teléfono. 979 80 00 25 - 37 * Fax 979 80 04 67 * secretaria@torquemada.es

forma presencial, recomendando realizar los trámites vía telefónica o a través de la sede electrónica (http://torquemada.sedeelectrónica.es.)

- 6°.- Se recomienda para toda la población:
- a) Aplicar medidas higiénicas como el lavado de manos frecuente con agua y jabón o con solución hidro alcohólica, taparse al toser con pañuelo desechable inmediatamente o en el pliegue del codo, así como la limpieza de superficies que hubieran podido ser salpicadas con tos o estornudos.
- b) Evitar los viajes que no sean necesarios, apelando a la responsabilidad individual.
- c) Evitar cualquier actividad que suponga una concentración de personas.

Más Información en el siguiente enlace

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov -China/home.htm

En TORQUEMADA, a 13 de marzo de 2020.-